

17597

17597

D. Jorge Reyes Flanas, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Via Augusta nº 114, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a "TAPON PROVISTO DE UN PINCEL Y DOTADO DE UN MANGO ADICIONAL" Clase 57, grupo 6º del Nomenclator.-

- - - - -

En nuestro mercado son conocidos tapones y cápsulas que van provistos de un pincelito, unido al centro de la cavidad de la cápsula o fijado en la parte inferior del tapón.-

Esta clase de tapones y cápsulas se emplean, con preferencia, para tapar frascos que contienen líquidos, que se han de distribuir con la ayuda del pincel, como es el caso de las colas y pegamentos y de muchos productos de perfumería, en forma de colorete y lacas o esmaltes para la manicura.-

10 Cuando se trata de productos de perfumería, cuyos frascos, por lo general son de reducidas dimensiones, el mango del pincelito ha de ser forzosamente muy corto, lo que constituye un inconveniente para su empleo, ya que la poca distancia existente entre el extremo de las cerdas y la cabeza del tapón o cápsula, no es suficiente para poder imprimir al pincelito un movimiento suave, que facilite la distribución uniforme del líquido y que permita reseguir, con precisión, el contorno de las partes que se desean pintar o esmaltar.- Además el tapón o cápsula no tiene una forma que sea fácil-

15

18



20 de coger entre los dedos, lo que dificulta la aplicación del liquido con el pincel.-

25 Para salvar estos inconvenientes se ha ideado el nuevo tapon provisto de pincel, que constituye el objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, el cual ofrece la novedad de que el tapón está dotado de un mango adicional, fijo o de quita y pon, que sobresale de la cápsula o tapón en sentido axial al del pincelito, constituyendo una prolongación que hace las veces del mango de un pincel normal.-

30 En los dibujos adjuntos, que forman parte integrante de esta memoria, se representa, solo a titulo de ejemplo, una realización práctica de la idea general que dejamos expuesta, sin que el tapón representado tenga ningun valor limitativo, en cuanto a su forma y tamaño.-

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1, una vista frontal de un frasquito de esmalte para las uñas, tapado con el nuevo tapón provisto de mango.-

40 Fig. 2, una sección vertical, según el eje A-B, del frasco y tapon representados en la Fig. 1.-

Haciendo referencia a los mencionados dibujos pasamos a detallar las particularidades y características del nuevo tapon, provisto de un pincelito y dotado de un mango adicional.-

45 Tal como se representa en la Fig. 1, de los dibujos citados, el tapón adopta la forma de una cápsula tronco cónica -1-, que se adapta al cuello -2- del frasco -3-, por medio de rosca.-

50 Del centro de la cavidad interior de dicha cápsula -1-, sobresale un manguito -4-, dentro del que se fija el pincelito -5-, cuyas cerdas -6- han de permanecer sumergi



das en el liquido.-

55 Hasta este punto el tapón o cápsula no difiere, esencialmente de los ya conocidos para las aplicaciones antedichas, y se sobreentiende que, tanto la forma externa de la cápsula, como la del frasco y el sistema de ajustar el tapon sobre el cuello del mismo, ya sea por rosca, cierre de bayoneta, o por simple enchufe, podrán variar, al igual que la clase de material de que se fabrique cada una de las tres piezas, frasco, tapón y pincel.-

60

La verdadera novedad del modelo que se registra estriba en que el tapón o cápsula -1- va provisto, en su parte superior de un mango adicional -7-, que, en el ejemplo representado, se une al centro del tapon por rosca -8-.- Dicho mango es preferible que sea de quita y pon, a fin de reducir la altura del conjunto, a los fines de embalaje y transporte.-



70

No obstante, el mango puede constituir una sola pieza con el tapón, o bien estar unido al mismo por simple enchufe, bajo cierta presión, asegurando la unión mediante un adhesivo adecuado.-

75

El mango tal como se muestra en los dibujos de referencia, tiene una forma especial, que semeja una espátula a la que se ha imprimido media vuelta de hélice.- Dicha torsión del mango, permite disponer los dedos, que han de sustentarlo, de manera que ocupen una posición ligeramente inclinada y escalonada, muy favorable para producir el deslizamiento suave de las cerdas sobre la pequeña superficie que se desea esmaltar o barnizar.-

80

No obstante, empleando un mango de cualquier sección y de regular longitud, tambien se conseguirán resultados análogos a los del caso anterior.-

En cuanto a la clase de material del mango, puede variar a gusto del fabricante, y de acuerdo con las necesidades

85 des estéticas y de presentación del producto, que se ofrece al público con dicha mejora.-

Una realización muy adecuada para el ramo de perfumaria será, por ejemplo, construir el tapón de un material opaco coloreado y el mango de material transparente.-

90 Por consiguiente que la mejora a que hace referencia la presente solicitud de Modelo de Utilidad será aplicable a toda clase de frascos destinados a contener líquidos - que sea preciso distribuirlos mediante un pincel, tales - como gomas, colas y otros adhesivos, o bien pinturas, barnices, lacas y esmaltes, para embellecimiento de las manos o de la cara.-



95 El Modelo de Utilidad por "Tapón provisto de un pincel y dotado de un mango adicional", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes

REIVINDICACIONES

105 1a.- "TAPON PROVISTO DE UN PINCEL Y DOTADO DE UN MANGO ADICIONAL", caracterizado por el hecho de que el tapón o cápsula va provisto, en su parte superior, de un mango adicional que será, con preferencia de quita y pon, pero que también puede constituir una sola pieza con el tapón, al cual se une por rosca, enchufe o mediante pegamento, constituyendo una prolongación axial del pincelito solidario a dicho tapón o cápsula, que de este modo queda convertido en un pincel normal.-

110 2a.- "TAPON PROVISTO DE UN PINCEL Y DOTADO DE UN MANGO ADICIONAL" según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que el mango, cuya sección y longitud variarán de acuerdo con las necesidades de cada caso, puede afectar forma plana y tener una ligera torsión, a media vuelta de

hélice, para permitir la disposición de los dedos, que lo sustentan, en posición ligeramente inclinada y escalonada muy favorable para producir el deslizamiento suave de las cerdas del pincel sobre la pequeña superficie que se desea pintar o esmaltar.-

120

3ª.- "TAPON PROVISTO DE UN PINCEL Y DOTADO DE UN MANGO ADICIONAL" Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

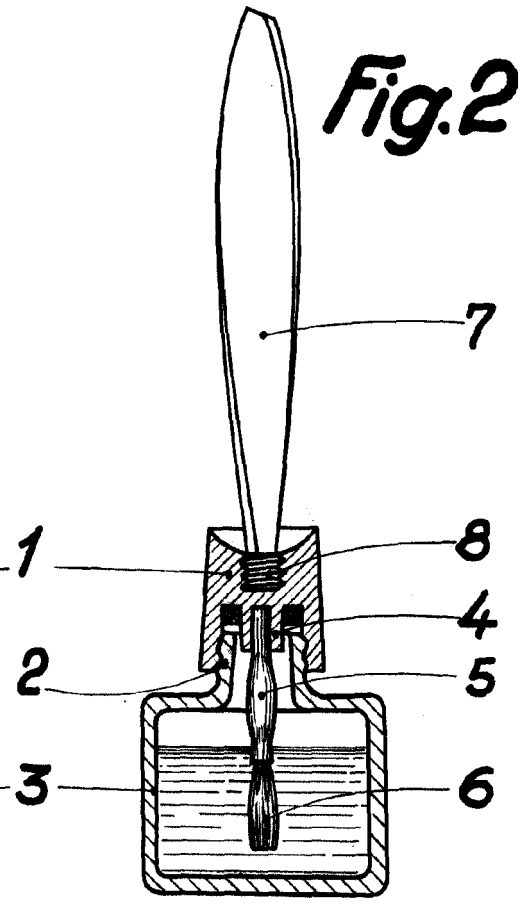
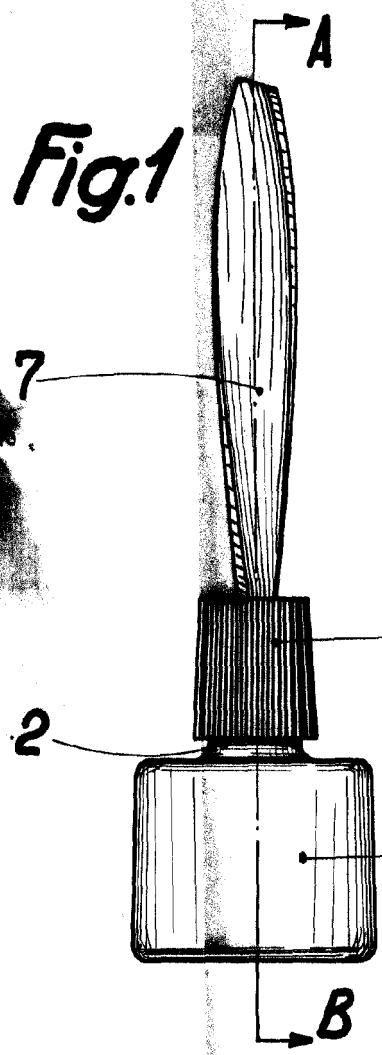
Barcelona a 18 de Junio de 1948.-

P.A. de L. Jorge Reyes Planas.-

JUAN B. RENTER RIDAURA



18



Barcelona Junio 1948
P.A.
Juan D. Renter Vidaura

Escala variable